Informe Gestión

2024

FUNDACIÓN SOCIAL
FEDEJOHNSON

Contenido

Organismos de Administración 2

Palabras de la Dirección. 3

Nuestro Propósito 4

Misión y Visión 5

Preámbulo 7

Programa: Apadrine un Niño, Niña y Adolescente. 8

Programa: Apadrine un Abuelo. 9

Programa: Ambiental 10

Programa: Capacitaciones 11

Eventos, Alianzas, Reuniones y Voluntariado 12

Agradecimientos 13

Dictamen Revisoría Fiscal 14

Estados Financieros 18

Organismos de Administración

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Principales

Gustavo Peláez Zapata
Luz Adriana Gallego Isaza
Paola Andrea Garzón Sánchez

Suplentes

Daniela Arango Arredondo
Sandra Karina Galeano Fajardo
Diego Banguero Vásquez

DIRECCIÓN EJECUTIVA
Nury Andrea Martínez Sierra

DIRECCIÓN EJECUTIVA SUPLENTE
Romario Urbano Ortiz

CONTADOR
Karen Sánchez

REVISORÍA FISCAL
Carolina Giraldo

ASOCIADO FUNDADOR
Piedad Escobar
Representante Legal
Fondo de empleados de Johnson y Johnson de Colombia

Palabras de la Dirección

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la **Junta Directiva de Fedejohnson, la Gerencia, el Consejo de Administración** y a cada uno de los colaboradores por su apoyo incondicional y compromiso con la **Fundación Social Fedejohnson** desde sus inicios.

En la Asamblea General de Delegados de 2024, el Fondo de Empleados de Fedejohnson dio un paso adelante al crear la Fundación Social Fedejohnson, con el propósito de fortalecer los procesos sociales, impulsar el desarrollo económico y social de la región, y generar valor a través de programas y soluciones innovadoras. Nuestra misión es apoyar el emprendimiento y el crecimiento empresarial mediante modelos sostenibles, fomentando buenas prácticas sociales, ambientales y de gobernanza.

El último trimestre del año 2024 fue un viaje de aprendizaje, adaptación y grandes retos para la Fundación, en el que la creatividad y el compromiso fueron claves. Gracias a su respaldo, esfuerzo y confianza, hemos logrado materializar iniciativas que impactan vidas y fortalecen nuestra misión de bienestar y desarrollo comunitario.

Cada uno de ustedes fue una pieza fundamental en este proceso, desde la toma de decisiones, la gestión de recursos y el trabajo en campo. Espero que sigamos construyendo juntos un futuro con más oportunidades, solidaridad y esperanza.

¡Gracias por hacer posible este gran sueño!

Cordial saludo

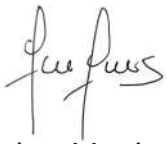

Andrea Martinez Sierra
Dirección Ejecutiva

Nuestro Propósito

La FUNDACIÓN SOCIAL FEDEJOHNSON, persigue la beneficencia, el interés general, el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común, el interés social, humanitario y el servicio social altruista a la comunidad. A través de los siguientes propósitos.

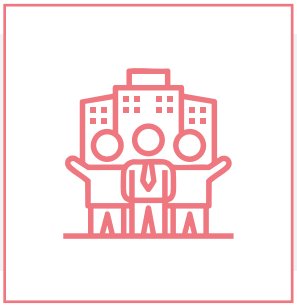

Impulsar el Emprendimiento y la Cultura Empresarial

Inspiramos a emprendedores a través de charlas, talleres y eventos, promoviendo la generación de empleo y el desarrollo económico local.

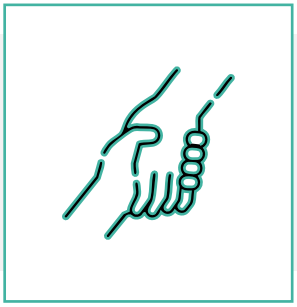

Apoyar Entidades sin Ánimo de Lucro

Colaboramos con organizaciones en proyectos de impacto social en medio ambiente, salud, infancia y adulto mayor, fortaleciendo la responsabilidad social.

Gestionar Recursos y Financiación

Buscamos fondos para microcréditos, capacitaciones y fortalecimiento de microempresas mediante donaciones, alianzas y programas de RSE.

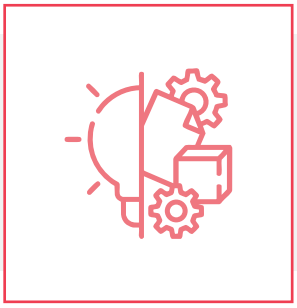

Financiar Proyectos Innovadores y de Alto Impacto

Otorgamos microcréditos flexibles para emprendimientos innovadores, fomentando la sostenibilidad, el empleo y el crecimiento empresarial local.

Misión

Contribuir a crear valor a la comunidad, a través de programas y soluciones innovadoras para el apoyo empresarial y el emprendimiento, con modelos de negocio sostenibles fomentando buenas prácticas Sociales, Ambientales y de Gobernanza.

Visión

Ser un modelo de excelencia en la gestión de recursos y proyectos, promoviendo la capacitación, el emprendimiento y la cooperación para el beneficio de la comunidad y la sociedad en general.

Valores institucionales:

- **Actitud de Servicio**
- **Solidaridad**
- **Confianza**
- **Orientación al logro y a la acción**
- **Innovación**

¡Juntos construimos un futuro con más oportunidades!

Preámbulo

El año 2024 marcó el inicio de nuestras actividades y un periodo de logros significativos para la Fundación Social Fedejohnson.

A través de nuestros programas sociales, hemos generado un impacto positivo en más de 300 personas, brindando apoyo en áreas clave como el suministro de alimentos, el acompañamiento y bienestar de adultos mayores y niños, y el lanzamiento de nuestro programa ambiental, que inició con jornadas de siembra de árboles.

Además, impulsamos la capacitación y desarrollo personal y profesional de nuestros asociados del fondo de empleados: Fedejohnson, quien es nuestro socio fundador y aliado fortaleciendo en ellos sus habilidades y oportunidades empresariales.

Todo esto ha sido posible gracias al compromiso y respaldo de nuestros aliados estratégicos, con quienes trabajamos de la mano para expandir nuestro impacto social.

Este informe presenta un balance de los logros alcanzados, los desafíos superados y las estrategias implementadas para seguir consolidando nuestra misión y objetivos estratégicos en el futuro.

Programa:
Apadrine un Niño, Niña y Adolescente

Objetivo:

Brindar apoyo a las necesidades de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad de dos comunidades en las ciudades de cali y Bogotá.

Resultados 2024:

- **210 niños y adolescentes** apadrinados recibieron el apoyo en alimentación, kits de aseo y regalo de navidad junto con actividades y acompañamiento en dos visitas a las sedes realizadas en los meses de Octubre y Diciembre.
- **68 afiliados a Fedejohnson** en el 2024 están aportando donaciones mensuales para cubrir alimentos y actividades realizadas en las comunidades de Nazareno y San Vicente de Paul.
- **52 Aportantes** obsequiaron en navidad un regalo que alegro los corazones de 60 niños y sus familias de la comunidad San Vicente de Paul en Bogota.
- **35 Voluntarios** acompañaron las jornadas en los meses de octubre y Diciembre en las dos ciudades.
- **Valor Ingreso Programa Niño y Adolescentes 2024: $15.000.000**

Programa:
Apadrine un Abuelo

Objetivo:

Brindar apoyo a las necesidades del adulto mayor en situación de vulnerabilidad de dos comunidades en las ciudades de cali y Bogotá

Resultados 2024:

- **80 adultos mayores** apadrinados recibieron el apoyo en alimentación, kits de aseo, acompañamiento y actividades en dos visitas realizadas en los meses de Octubre y Diciembre.
- **174 afiliados a Fedejohnson en el 2024** donaron mensualmente para cubrir la alimentación y elementos de aseo para las comunidades, Luz de Cristo y Siervas de Cristo.
- **25 Voluntarios** acompañaron las jornadas realizadas en octubre y diciembre en ambas ciudades.
- **Valor Ingreso Programa Adulto mayor 2024: $28.505.000**

Programa: Ambiental

Objetivo:

Promover el cuidado del medio ambiente a través de reforestación, educación ambiental y sostenibilidad.

Resultados 2024:

- **50 árboles sembrados** en Tabio Cundinamarca en colaboración con voluntarios y empresas aliadas.
- **1 Jornada siembra ambiental** de educación y sensibilización.
- **53 Donantes para la Ayuda para el Chocó**, alimentos de primera necesidad.
- **22 Voluntarios** participaron en actividades de siembra y reforestación.
  98% de satisfacción entre los participantes en relación con el programa ambiental realizado.

- **Valor Ingreso Programa Ambiental 2024: $4.500.888**

Programa:
Capacitaciones

Objetivo:

Brindar formación y desarrollo de habilidades para el crecimiento profesional y personal de nuestros beneficiarios y sus familias.

Resultados 2024:

- **18 personas capacitadas** durante tres meses en el Diplomado de alta Gerencia.
- **1 Diplomado de alta Gerencia** en alianza con Universidad del Valle.
- **75 asociados** de las ciudades de Cali, Bogota, Medellín y Barranquilla recibieron capacitación de la cena navideña para las festividades.
  95% de satisfacción entre los participantes en relación con los contenidos y metodología.
- **Valor Ingreso: Diplomado y Cenas navideñas: $58.469.241**

Eventos, Alianzas, Reuniones y Voluntariado:

Desde su creación, la Fundación Social Fedejohnson trabajó activamente para consolidar su presencia y fortalecer su impacto en la comunidad. Para ello, llevó a cabo una serie de eventos, alianzas estratégicas y reuniones clave, tanto a nivel interno como externo, con el objetivo de dar a conocer nuestra misión, programas y propósitos de la fundación dentro del sector solidario.

Estas iniciativas permitieron generar espacios de diálogo, colaboración y cooperación con entidades afines, promoviendo sinergias que impulsen el desarrollo social y económico en la región.

A través de estos encuentros, logramos establecer relaciones estratégicas que nos llevaron a nuevas oportunidades de crecimiento y nos permitieron seguir avanzando en nuestro compromiso con el bienestar comunitario.

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todos los donantes, voluntarios, aliados estratégicos y colaboradores que hicieron posible el avance de nuestros programas. Su compromiso y solidaridad fueron fundamentales para seguir transformando vidas y construyendo un futuro más justo y sostenible.

Un reconocimiento especial a nuestro socio fundador: el Fondo de Empleados de Johnson & Johnson de Colombia, la Gerencia y su Junta Directiva, que en la Asamblea de marzo de 2024 tomó la decisión de crear la Fundación Social Fedejohnson, que se convertirá en el brazo social del Fondo, reafirmando nuestro compromiso con el bienestar y desarrollo de la comunidad.

Gracias al consejo de Administración de la Fundación por ser parte de esta gran misión y por continuar sumando esfuerzos para hacer la diferencia.

¡Sigamos construyendo juntos un mejor mañana!

Número: 0180

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

Señores
ASAMBLEA GENERAL
Fundación Social Fedejohnson
Yumbo – Valle.

Opinión favorable.

He auditado los estados financieros de **FUNDACIÓN SOCIAL FEDEJOHNSON -** (En adelante La Entidad), que comprenden el Estado de Situación Financiera **al 31 de diciembre de 2024**, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las Notas Explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y las Normas de Aseguramiento – ISAE, contenidas en el Anexo No 04 del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y sus decretos modificatorios. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de mi informe.

Soy independiente de la Entidad, conforme a los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, en cumplimiento de la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de otros asuntos:

La entidad fue constituida el 23 de julio de 2024 e inicio operaciones en octubre 02 de 2024, por lo tanto, mi actuación inicio en dicha fecha y los Estados Financieros iniciales son los correspondientes al 2024.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la entidad es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de hipótesis de negocio en marcha. Del Consejo de Administración, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIA), apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.

b. Evalué las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

c. Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha.

d. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del presente informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e. Comuniqué a la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada, y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

a. Durante el año 2024, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
b. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos de la Fundación y a las decisiones del Consejo de Administración.
c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
d. El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo.

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatutos de la Fundación.
- Actas de asamblea y del Consejo de Administración.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO, este modelo no es de usoobligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias, decisiones de la asamblea y Consejo de Administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno.

Con base en la evidencia obtenida en los procedimientos de auditoria realizados según el modelo COSO, concluyo que el control interno es adecuado para las circunstancias y tamaño de la entidad en todos los aspectos importantes.

CAROLINA GIRALDO CARDONA
Revisor Fiscal
T.P. No.207254-T.
Designado por CENCOA.

Santiago de Cali, marzo 7 de 2025
Carrera 5 No. 13 – 46 Piso 12 Edificio el Café
Cali - Colombia

FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON

901853434-1

Estado de Situación Financiera

Por el periodo terminado a

(Expresados en Pesos Colombianos)

	Nota		diciembre 31 de 2024
ACTIVOS			
Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.1	$	112,474,938.13
Total de activos corrientes		**$**	**112,474,938.13**
No Corriente			
Propiedad planta y equipo	5.2	$	8,053,643.00
Total de activos no corrientes		**$**	**8,053,643.00**
Total de activos		**$**	**120,528,581.13**
PASIVOS			
Corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	5.3	$	30,877,432.40
Pasivo por impuestos	5.4	$	2,279,000.00
Total de pasivos corriente		**$**	**33,156,432.40**
Total de pasivos		**$**	**33,156,432.40**
Capital contable y pasivos			
Aporte social	5.5	$	100,000,000.00
Ganancia / Perdida del periodo		-$	12,627,851.27
Total capital contable		**$**	**87,372,148.73**
Total de pasivos y capital contable		**$**	**120,528,581.13**

Nury Andrea Martínez Sierra
C.C.: 35.530.408
Representante legal

Carolina Giraldo Cardona
TP 207254T
Revisora Fiscal Designada por CENCOA

Karen Julieth Sanchez Escobar
TP 309436T
Contadora pública

FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON

901853434-1

Estado de resultados integral

Por el periodo comprendido entre Enero 01 y

(Expresados en Pesos Colombianos)

	Nota		diciembre 31 de 2024
Ingresos de actividades ordinarias	5.6	$	58,469,241.00
Gastos por actividades ordinarias	5.7	$	47,000,000.00
Resultado bruto		**$**	**11,469,241.00**
Gastos de operación	5.8	$	32,687,662.00
Otros ingresos	5.9	$	48,498,314.00
Otros gastos	5.10	$	37,597,541.00
Resultado operacional		**-$**	**10,317,648.00**
Ingresos financieros	5.11	$	41,113.84
Costos financieros	5.12	$	835,317.11
Resultado antes de impuestos		**-$**	**11,111,851.27**
Ingreso (gasto) por impuestos	**	-$	1,516,000.00
Resultado		**-$**	**12,627,851.27**
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Revaluación de activos		$	-
Resultado integral total		**-$**	**12,627,851.27**

Nury Andrea Martínez Sierra
C.C.: 35.530.408
Representante legal

Carolina Giraldo Cardona
TP 207254T
Revisora Fiscal Designada por
CENCOA

Karen Julieth Sanchez Escobar
TP 309436T
Contadora pública

FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON

901853434-1

Estado de cambios en el patrimonio

Por el periodo terminado a 31 de diciembre 2024

(Expresados en Pesos Colombianos)

	Capital social	Utilidad / Perdida del ejercicio	Ganancias / Perdidas acumuladas	TOTAL PATRIMONIO
Saldo final a 31 de diciembre 2024	$ 100,000,000	$ -	$ -	$ 100,000,000
Traslado utilidad año anterior				
Utilidad/Perdida del ejercicio		$ (12,627,851)		**$ (12,627,851)**
Dividendos decretados				
Impuesto diferido activos revaluados				
Apropiacion Reservas				
Total Cambios en el patrimonio				
Saldo final a 31 de diciembre 2024	$ 100,000,000	$ (12,627,851)	$ -	$ 87,372,149

Nury Andrea Martínez Sierra

C.C.: 35.530.408

Representante legal

Carolina Giraldo Cardona

TP 207254T

Revisora Fiscal Designada por CENCOA

Karen Julieth Sanchez Escobar

TP 309436T

Contadora pública

FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON

901853434-1

Estado de Flujo de efectivo

Por los periodos

(Expresados en Pesos Colombianos)

FUNDACIÓN SOCIAL FEDEJOHNSON

		Junio 11 a Diciembre 31 del 2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
Utilidad (pérdida) neta del periodo	-$	12,627,851.27
Impuestos, gravamenes y tasas	$	2,279,000.00
	-$	**10,348,851.27**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adición de propiedad planta y equipo	-$	8,053,643.00
	-$	**8,053,643.00**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Incremento en las cuentas por pagar	$	30,877,432.40
	$	**30,877,432.40**
EFECTIVO NETO USADO DURANTE EL AÑO	$	12,474,938.13
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTVO	$	112,474,938.13
AL PRINCIPIO DEL AÑO	$	100,000,000.00
AL FINAL DEL AÑO	$	112,474,938.13

Nury Andrea Martínez Sierra
C.C.: 35.530.408
Representante legal

Carolina Giraldo Cardona
TP 207254T
Revisora Fiscal Designada por CENCOA

Karen Julieth Sanchez Escobar
TP 309436T
Contadora pública

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

(Expresado en pesos colombianos)

Nota 1. – Entidad que Reporta

La FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por documento privado 11 de junio de 2024 de Yumbo, inscrita en la cámara de comercio de Cali el 23 de julio de 2024 bajo el número 2538 del libro I, se constituyó entidad de naturaleza FUNDACION denominada FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON con las siglas FUNDACIÓN SOCIAL FEDEJOHNSON.

La Fundación, persigue la beneficencia, el interés general, el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común, el interés social, humanitario y el servicio social altruista a la comunidad.

A través de los siguientes propósitos:

a). Desarrollando actividades de enseñanza e instrucción especializada, generalmente para niños, jóvenes y adultos, no asimilables a la educación de formación general. La enseñanza puede impartirse en diversos entornos: en convenio con instituciones educativas, en el lugar de trabajo o a domicilio, así como por correspondencia, por radio, por televisión, por internet, en aulas presenciales o virtuales, o por otros medios que permitan alcanzar este fin. La enseñanza impartida no conduce a la obtención de un título o acreditación.

b). Prestando asesoría, orientación, acompañamiento y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones en actividades como el planeamiento estratégico y organizacional, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño, y la gestión de la innovación; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción y de los controles; políticas, prácticas y planificación del talento humano.

c). Prestando servicios de asesoramiento, orientación, acompañamiento de asistencia operativa a las empresas y a la administración pública de competencias blandas, además de relaciones públicas y comunicaciones, actividades de lobby, diseño de métodos o procedimientos contables, uso de programas de contabilidad de costos, procedimientos de control del presupuesto.

d). Promocionando emprendimientos en zonas francas, como unidades económicas especiales que se dedican a la difusión, creación, desarrollo y administración de procesos de industrialización de bienes y la prestación de servicios destinados prioritariamente a los mercados externos.

e). Promoviendo actividades culturales o recreativas, con persona que comparten una afición, como clubes de poesía, literarios o de libros, clubes de historia, clubes de jardinería, clubes de cine y fotografía, clubes de música y arte, clubes de artesanía y de coleccionistas entre otros.

La Fundación tendrá como objeto social las siguientes actividades económicas meritorias de acuerdo con el Régimen especial de tributación - RTE:

- 8559 Otros tipos de educación N.C.P.
- 7020 Actividades de consultoría de gestión
- 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas N.C.P.
- 9499 Actividades de otras asociaciones N.C.P.

Los objetivos específicos de la Fundación para desarrolla su objeto social, serán:

1). Fomentar el Espíritu Emprendedor y la Cultura Empresarial: La Fundación promoverá el fomento del espíritu emprendedor y la cultura empresarial en la región, en concordancia con los principios establecidos en la Ley 1014 de 2006 y la que la sustituya, A través de actividades como charlas, talleres, concursos y eventos de sensibilización, se buscará inspirar y motivar a individuos de todas las edades a explorar el mundo del emprendimiento, desarrollar habilidades empresariales y generar nuevas oportunidades de negocio. Este objetivo tiene corno propósito contribuir al desarrollo económico y social de la comunidad, fomentando la generación de empleo y el crecimiento de la economía local.

2). Coadyuvar con Entidades sin Ánimo de Lucro y otras entidades: Donde la Fundación colaborará económica y operativamente con otras entidades sin ánimo de lucro para la creación y ejecución de proyectos y programas de responsabilidad social en áreas como medio ambiente, apoyo Infantil y adulto mayor, salud y deporte. Esta colaboración podrá incluir la realización de actividades conjuntas, la prestación de servicios especializados y el apoyo financiera a proyectos específicos.

3). Obtener Recursos de Capital y financiación: La Fundación gestionar recursos financieros para la financiación de microcréditos, así como para la matización de actividades de capacitación y fortalecimiento de microempresas. Estos recursos podrán ser obtenidos a través de donaciones, alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, así como mediante la participación en programas de responsabilidad social empresarial.

4). Desarrollar programas de Financiación de Microcréditos para Proyectos Innovadores y de Alto Impacto Social: La Fundación establecerá programas de financiación de microcréditos orientados a proyectos Innovadores con un claro impacto social y económico, en consonancia con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 50 de 2000 o la norma que la sustituya. Estos microcréditos serán otorgados con condiciones flexibles, favorables y podrán ser condonados en casos donde se demuestre una contribución significativa a la innovación, la creación de empleo y el fortalecimiento del tejido empresarial local. De esta manera, se fomentará el espíritu emprendedor y se potenciará el desarrollo económico sostenible en la comunidad.

Para el desarrollo del objeto social de la Fundación podrá desarrollar las siguientes actividades en beneficio de asociados, terceras personas y comunidad en general:

a). Crear las condiciones necesarias para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional.

b). Participar en toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.

c). Brindar apoyo a las ideas presentadas por personas o grupos de Interés, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la Fundación.

d). Diseñar y fomentar mecanismos de financiación y cofinanciación, para realizar Inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la Fundación, sus actividades y proyectos. utilizando en ambos rasos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio licito;

e) Promover actividades y programas que propenden por el desarrollo integral de los beneficiarios de la Fundación.

f). Gestionar otras actividades y operaciones económicas relacionarlas desde o directamente con el objeto social, para el desarrolla de este y la adquisición de bienes, muebles e Inmuebles de la Fundación.

g). Contribuir directa o Indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, con actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas a proyecto, orientados a buscar el bienestar de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo objeto social o similar.

Nota 2. – Bases de Preparación

Declaración de Cumplimiento
Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto 2420 de diciembre de 2015 y sus modificaciones, decreto 2496 de diciembre de 2015, decreto 2131 de diciembre de 2016, decreto 2170 de diciembre de 2017.

Bases de Medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo con excepción de ciertas partidas que pueden ser medidas a su valor razonable.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) ha requerido el uso de ciertos estimados contables críticos y la emisión de juicios por parte de la gerencia en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Moneda Funcional y de Presentación

Estos estados financieros separados son presentados en Pesos Colombianos, que es la moneda funcional de FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON, excepto cuando se indica de otra manera.

Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad (NIC) y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Base de Acumulación

Principio de la causación: los estados financieros han sido preparados aplicando el criterio de causación. Según este criterio, los efectos de las transacciones y otros hechos económicos se deben registrar cuando éstos se producen, y no en función de los cobros y pagos asociados. Este principio no es aplicable para el estado de flujos de efectivo, pues en este caso deberá ser aplicado el principio de caja, es decir, en función de la corriente de cobros y pagos.

Negocio en marcha

Principio de empresa en marcha: los estados financieros deberán prepararse bajo la hipótesis que es un negocio en marcha y que continuará sus operaciones en el futuro próximo. Por tanto, se debe asumir que la empresa no tiene la intención ni la necesidad de proceder a su liquidación o reducción significativa de la magnitud de sus operaciones. Si al realizar la evaluación de la capacidad que tiene FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON para seguir funcionando se concluye que la hipótesis de

negocio en marcha no aplica, se debe revelar este hecho, las razones para dicha conclusión y las bases sobres las cuales se llegó a dicha conclusión, así como la evaluación de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON ha evaluado cualquier posible incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Se ha concluido que la entidad es un negocio en marcha y continuará sus operaciones futuras.

El registro de las operaciones se ha realizado cumpliendo la hipótesis de la base de acumulación y negocio en marcha.

Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes

FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

Periodos Contables

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

- Estado de Situación Financiera: Por el periodo terminado a 31 de diciembre de 2024.
- Estado de Resultados: Por el periodo terminado a 31 de diciembre de 2024.
- Estado de Cambios en el Patrimonio: Por el periodo terminado a 31 de diciembre de 2024.
- Estado de Flujos de Efectivo: Por el periodo terminado a 31 de diciembre de 2024.

Nota 3. – Gestión del riesgo de crédito

FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON realiza evaluaciones a sus clientes con el fin de determinar el monto de crédito que se puede asignar a cada uno, la cartera de clientes.

Riesgo de liquidez

FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON, dentro de su manual de operación está el realizar programación diaria, semanal o mensual de sus pagos de acuerdo con el tipo de proveedor o insumo que se requiera en la operación, ya que se tienen elementos que son básicos y necesarios en la prestación del servicio.

Riesgo de mercado

Los riesgos en el mercado a los que se puede enfrentar la FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON una vez entre en funcionamiento son:

- Riesgo de tasa de cambio.
- Riesgo de tasa de mercado.

Nota 4. – Políticas Contables Significativas

Las políticas contables que se mencionan a continuación han sido aplicadas en la preparación del estado de situación financiera de apertura y han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en los estados financieros, salvo que se indique lo contrario.

Equivalentes de Efectivo

Para propósitos de los estados financieros, FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON considera como efectivo y equivalentes lo siguiente:

- **Efectivo:** Comprende el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera similar es un activo financiero ya que representa, un derecho contractual para obtener efectivo de la entidad o para hacer un desembolso contra el saldo de este.

- **Equivalentes de efectivo:** Son inversiones a corto plazo, cuyo vencimiento máximo es de tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez, fácilmente convertibles en valores de efectivo, sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Las partidas clasificadas como efectivo y sus equivalentes se reconocerán inicialmente por el valor razonable.

Cuentas por cobrar

FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON reconoce una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio, se hace una venta, se realiza el desembolso de un préstamo u obtiene el derecho legal a realizar un cobro como en el caso de seguros, reembolsos, incapacidades, entre otros.

FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON mide al inicio las cuentas por cobrar por el valor razonable de la contraprestación por recibir, esto es el valor por el cual se realiza la transacción en el momento en que FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON se hace acreedor del derecho de cobro.

FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON deberá, después del reconocimiento inicial, realizar las siguientes actividades:

- Medir las cuentas por cobrar al costo amortizado.
- Aplicar los requerimientos de deterioro de valor.

Costo amortizado

FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON calculará el costo amortizado de las cuentas por cobrar con financiación implícita que se consideren cobrables bajo el método del interés efectivo. Las cuentas por cobrar que no tengan establecidas una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

Deterioro de valor

FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON medirá la estimación para cuentas incobrables o pérdida de valor a la fecha de los estados financieros de acuerdo con la diferencia resultante entre el importe en libros de la cuenta por cobrar y el importe recuperable según análisis individual.

Para reconocer la pérdida por deterioro el valor en libro del activo deberá ser

reducido a través del uso de una cuenta de deterioro por su monto recuperable estimado y la pérdida deberá ser reconocida en resultados.

Si en períodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor, la pérdida por deterioro reconocida previamente deberá ser revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado. El valor de la reversión deberá ser reconocido en el resultado del período.

Inventarios

Los inventarios se reconocen a partir del momento en el cual FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON asume los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

Para la medición inicial de los inventarios FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON utilizará el costo.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares que sean menor valor del inventario comprado será reconocido como menor valor del costo.

El valor neto realizable se calculará teniendo en cuenta el precio de venta al público de los inventarios. El costo de ventas es el valor inicialmente registrado al momento de la adquisición del inventario.

Si el valor neto realizable es menor que el costo, FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON reconocerá como un gasto por deterioro el valor hasta que el inventario sea medido al menor entre ambos.

Propiedad, Planta y Equipo Reconocimiento de Propiedad, planta y equipo

FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON reconocerá un elemento como propiedad, planta y equipo cuando:

- Sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON;
- El costo del activo fijo puede ser medido confiablemente.

- Se espera usar durante más de un ejercicio económico
- No está destinado a la venta dentro de la actividad ordinaria, y
- El criterio de costo para el reconocimiento del activo es como se muestra a continuación: (La cuantía aplica para el costo del activo de manera individual, más no a un grupo de activos.)

Medición inicial

FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON, medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición, los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior

La medición posterior para los elementos de propiedad, planta y equipo de FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON será el modelo de valor del costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

Depreciación

La depreciación de los activos comienza cuando el elemento de propiedad, planta y equipo está disponible para ser usado, es decir, cuando están en la ubicación y condición necesaria para que pueda ser capaz de operar de la manera intencionada por la Administración. La depreciación de un activo cesa en la fecha en que el activo es clasificado como mantenido para la venta, es retirado y/o dado de baja.

Vida útil

La vida útil de un activo fijo es definida en términos de la utilidad que se espera que el activo proporcione a FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON

FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON revisará las vidas útiles de todos los elementos de propiedad, planta y equipo a fines de cada período contable. El efecto

del cambio en la vida estimada será reconocido prospectivamente, durante la vida restante del activo.

Activos Intangibles

FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON reconoce una partida como activo intangible cuando:

- El activo intangible es identificable.
- El activo intangible es controlado por FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON
- Es probable que los beneficios futuros esperados del activo fluyan a FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON.
- El costo del activo puede ser confiablemente medido.

Reconocimiento de gastos pagados por anticipado

FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON reconocerá los gastos pagados por anticipado como un activo cuando el pago por los bienes o servicios se realice antes de que se obtenga el derecho de acceso a esos bienes o cuando dicho pago por los servicios se haya realizado antes de que FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON reciba esos servicios.

Los gastos pagados por anticipado no se deben llevar directamente al estado de resultados, éstos se reconocen como gasto o costo a través de su amortización en la medida en que FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON recibe el servicio o en el momento en el que se le entrega el bien.

Los gastos pagados por anticipado se reconocen como Otros Activos No Financieros en el estado de situación financiera de FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON.

Pasivos y patrimonio

FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON, reconoce un pasivo en su estado de situación financiera cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales de la operación y se genera una obligación de pago en el futuro.

Clasificación de pasivos y patrimonio

- **Pasivos financieros:** Corresponde con las cuentas por pagar a entidades financieras por concepto de préstamos, sobregiros, leasing, también podrían existir pasivos financieros con terceros que no son entidades financieras pero cuya esencia en la operación de préstamo se asimile con un pasivo financiero.

- **Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**: esta clasificación acumula los pasivos con proveedores, acreedores, pasivos con empleados por la relación laboral, entre otras cuentas por pagar.

- **Capital:** Corresponde con el valor asignado como capital de la compañía en el momento de su creación y con primas en colocación de acciones posteriores.

- **Reservas:** Es el valor reservado de las utilidades del ejercicio para cumplimiento legal como lo es la reserva legal o el valor de reservas asignadas por estatutos de la sociedad.

- **Utilidades (pérdidas) acumuladas:** Corresponde con la acumulación de las utilidades o pérdidas obtenidas en periodos anteriores al presentado en los estados financieros.

- **Utilidad (pérdida) del ejercicio:** corresponde al valor de la diferencia entre los ingresos obtenidos por FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON y los costos y gastos del periodo contable presentado en los estados financieros.

Medición inicial

FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON mide inicialmente sus pasivos a su valor razonable, que es normalmente el precio de la contraprestación recibida.

Para el caso de los pasivos de largo plazo (mayores a un año) con una tasa de interés pactada la medición del costo amortizado en el momento inicial se asume como el valor razonable del pasivo registrado.

FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON mide la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una

transacción de financiación. Para el caso del proveedor del exterior, la tasa que se utilizará será a 12 meses certificada por el Banco de la República.

Medición Posterior

FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON medirá, después del reconocimiento inicial, los pasivos de acuerdo con su medición inicial, es decir:

Los pasivos de corto plazo que se mantengan con estimación de pago menor a un año serán medidos a su valor razonable.

Los pasivos de largo plazo (mayores a un año) se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Ingresos por actividades ordinarias

FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON reconoce los ingresos de actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la empresa y que estos puedan ser medidos con fiabilidad. Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la empresa se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON reconoce los ingresos por actividades ordinarias de acuerdo con las relacionadas con el objeto social y actividades, además:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias debe poder medirse con fiabilidad;
- El grado de prestación del servicio se puede medir con fiabilidad al final del periodo y se puede reconocer el ingreso y el costo asociado.
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.
- En la prestación de servicios, FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON reconoce los ingresos en la medida que efectivamente haya prestado el servicio.

Los pagos recibidos por anticipado o cualquier monto recibido por parte del cliente

no refleja, forzosamente, el porcentaje del servicio prestado hasta la fecha. Por ende, FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON no deberá usar los pagos recibidos como medida del grado de prestación del servicio.

Reconocimiento del ingreso de manera general

FUNDACION SOCIAL FEDEJOHNSON reconoce los ingresos por actividades ordinarias de acuerdo con los parámetros anteriormente indicados, ya sea por prestación de servicios o venta de bienes en el periodo que corresponde, independientemente de la fecha en la que se elabora la factura.

Ingresos Financieros

Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Costos Financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros (distintas a los deudores comerciales).

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo cualificado se reconocen en resultados financieros usando el método de interés efectivo.

Gastos

Los gastos se reconocen cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros. Se reconoce también un gasto cuando ocurre un decremento en los beneficios económicos en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o en el nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto.

Nota 5: Notas de carácter específico

Nota 5.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y sus equivalentes corresponden a dinero en Bancos, partidas que están medidas a su valor razonable y que corresponde con el siguiente saldo:

	Diciembre 31 de 2024
Bancolombia – Cuenta de ahorros	112.474.938,13
Total efectivo y equivalentes	112.474.938,13

El efectivo y equivalentes al efectivo se encuentra medido a valor razonable y no tiene ninguna restricción para su uso.

Nota 5.2. Propiedad, planta y equipo

Los elementos de propiedad, planta y equipo están compuestos por los siguientes detalles:

	Diciembre 31 de 2024
Equipo de computación y comunicación	8.498.800
Depreciación acumulada	(445.157)
Total propiedad, planta y equipo	8.053.643

Nota 5.3. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes corresponden con los siguientes saldos:

	Diciembre 31 de 2024
Costos y gastos por pagar	2.783.432,4
Gastos por programas pendiente de cobro	17.500.000
Retención en la fuente	496.000
Honorarios por pagar	10.008.000
Donaciones por reintegrar	90.000
Total Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	30.877.432,4

Nota 5.4. Pasivos por impuestos

Los impuestos corrientes corresponden con el siguiente detalle:

	Diciembre 31 de 2024

Impuesto sobre la renta	1.512.000
Impuesto a las ventas por pagar	763.000
Total Pasivos por impuestos	2.279.000

Nota 5.5. Capital contable

El detalle del capital contable es el siguiente:

	Diciembre 31 de 2024
Aporte social	100.000.000
Utilidad o pérdida del periodo	-12.627.851,27
Total Capital contable	87.372.148,73

El 100% del aporte contable corresponde al asociado fundador FONDO DE EMPLEADOS DE JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA identificado con el NIT 890.318.786-6.

Nota 5.6. Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias corresponden con el valor obtenido por actividades educativas y su detalle es el siguiente:

	Diciembre 31 de 2024
Diplomado	44.705.879
Taller	16.116.303
Devolución en diplomado	(2.352.941)
Total Ingresos por actividades ordinarias	58.469.241

Nota 5.7. Gastos por actividades ordinarias

Los gastos por actividades ordinarias corresponden a los necesarios para la ejecución y desarrollo de actividades educativas y su detalle es el siguiente:

	Diciembre 31 de 2024
Diplomado	35.000.000
Taller	12.000.000
Total Gastos por actividades ordinarias	47.000.000

Nota 5.8. Gastos de operación

Los gastos de operación corresponden al siguiente detalle:

	Diciembre 31 de 2024
Honorarios revisoría y apoyo contable	8.850.000
Activos menores	1.693.143
Gasto depreciación	445.157
Otros gastos administrativos	21.699.362
Total Gastos de operación	32.687.662

Nota 5.9. Otros ingresos

Los otros ingresos corresponden donaciones recibidas por parte de personas jurídicas y naturales para proyectos establecidos para el bienestar y su detalle es el siguiente:

	Diciembre 31 de 2024
Programa apadrina a un abuelo	28.505.000
Programa apadrina a un niño, niña y adolescentes	11.940.000
Programa ambiental	4.500.888
Programa regalos para niños	3.060.000
Otras donaciones	492.426
Total Otros ingresos	48.498.314

Nota 5.10. Otros gastos

Los otros gastos corresponden a los empleados en la ejecución de proyectos establecidos para el bienestar y su detalle es el siguiente:

	Diciembre 31 de 2024
Programa apadrina a un abuelo	20.637.790
Programa apadrina a un niño, niña y adolescentes	4.339.976
Programa ambiental	3.457.811
Programa regalos para niños	9.161.964
Total Otros gastos	37.597.541

Nota 5.11. Ingresos financieros

El detalle de los gastos financieros pagados es como se muestra a continuación:

	Diciembre 31 de 2024
Intereses	41.113,84
Total Ingresos financieros	41.113,84

Nota 5.12. Costos financieros

El detalle de los cotos financieros pagados es como se muestra a continuación:

	Diciembre 31 de 2024
Comisiones	98.657,96
GMF	421.100,11
IVA mayor valor	39.189,04
Cuota de manejo	276.370,00
Total Costos financieros	835.317,11

Nury Andrea Martínez Sierra
C.C.: 35.530.408
Representante legal

Carolina Giraldo Cardona
TP 207254T
Revisora Fiscal Designada por
CENCOA

Karen Julieth Sanchez Escobar
TP 309436T
Contadora pública

FUNDACIÓN SOCIAL FEDEJOHNSON

Fundación Social Fedejohnson
Avenida Calle 26 # 69 – 76, Piso 10, Torre Fuego, Edificio Elemento, Bogotá D.C.
+57 311 561 54 99 Colombia

direccion@fundacionsocialfedejohnson.com
www.fundacionsocialfedejohnson.org